



AYUNTAMIENTO
DE
ZAHINOS
(Badajoz)

Estimado señor.:

| | |
|--------------------------------------|------|
| AYUNTAMIENTO DE ZAHINOS (Badajoz) | |
| 29 JUN. 2017 | |
| ENTRADA Nº | |
| SALIDA Nº | 1744 |

A los efectos oportunos, y dando cumplimiento al acuerdo plenario cuya certificación se adjunta, se remite acuerdo corporativo acerca de la adhesión de este Ayuntamiento al Pacto Social y Político por el Ferrocarril en Extremadura.

Aprovecho para saludarle y quedar a su disposición.

Atentamente.

Zahinos, 28 de Junio de 2.017.

El Alcalde-Presidente.

| | |
|---|--------|
| FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS DE EXTREMADURA | |
| 10 JUL 2017 | |
| ENTRADA | SALIDA |
| 301 | - |



Fdo. Gregorio Gallego Borrego.-

SR. PRESIDENTE

FEDERACION EXTREMEÑA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS (FEMPEX)

06800 M E R I D A



AYUNTAMIENTO
DE
ZAHINOS
(Bedejoz)

D. JUAN JOSE TORRADO CRESPO, SECRETARIO-INTERVENTOR DEL AYUNTAMIENTO DE ZAHINOS, con la reserva establecida en el artículo 206 del Real Decreto 2.568/1.986, de 28 de Noviembre

C E R T I F I C O

Que el Ayuntamiento Pleno de esta localidad, en sesión celebrada con carácter extraordinario y urgente, y en primera convocatoria, el día Treinta de Mayo de Dos mil diez y siete, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo que, copiado literalmente, dice como sigue:

QUINTO.- PROPUESTA DE LA FEMPEX DE ADHESIÓN AL PACTO SOCIAL Y POLITICO POR EL FERROCARRIL EN EXTREMADURA.-

Por la Alcaldía-Presidencia se procede a dar cuenta de escrito procedente de la Federación Extremeña de Municipios y Provincias (FEMPEX) relativa al Pacto por el Ferrocarril en Extremadura en el que solicitan de este Ayuntamiento su adhesión al Pacto Social y Político por el Ferrocarril en Extremadura.

En consecuencia, abierta por la Alcaldía-Presidencia votación al respecto, por la unanimidad de los señores asistentes, mayoría absoluta de los miembros que de hecho y de derecho componen esta Corporación, esto es, Sres. Gallego Borrego, Díaz Díaz, Vega Reina, Díaz Vega, Pizarro Vega, Gata Reina, Alfonso Pardo y Reina Lima, ocho votos a favor, ninguna abstención y ningún voto en contra, se declara el carácter urgente de la presente cuestión y, en su virtud, se acuerda:



AYUNTAMIENTO
DE
ZAHINOS
(Badajoz)

Primero.- La adhesión del Ayuntamiento de Zahínos al Pacto Social y Político por el Ferrocarril en Extremadura.

Segundo.- La remisión del precedente acuerdo a la Federación Extremeña de Municipios y Provincias (FEMPEX) según interesaba.

Tercero.- Se faculte lo más ampliamente que en derecho sea posible a esta Alcaldía-Presidencia para que, en nombre y legítima representación del Ayuntamiento de Zahínos, realice las gestiones oportunas y suscriba los documentos necesarios en orden al cumplimiento de los precedentes acuerdos.

Y para que conste y a efectos de remisión a la Federación Extremeña de Municipios y Provincias (FEMPEX), se expide la presente, con el Visto Bueno del Sr. Alcalde-Presidente, en Zahínos, a Veinte y ocho de Junio de Dos mil diez y siete.

Vº Bº

El Alcalde-Presidente.

El Secretario-Interventor.

Fdo. Gregorio Gallego Borrego.-

Fdo. Juan José Torrado Crespo.-